

## **DECLARACION INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA SOBRE CESIÓN DE PARTE DEL ESPACIO DEL CENTRO DE SALUD JAIME VERA A ASOCIACIONES DE COSLADA**

Desde el movimiento asociativo de Coslada las entidades locales llevan años realizando un trabajo de apoyo, asesoramiento e integración de colectivos de nuestra localidad.

Este es el caso de la Asociación de Familiares de Alzheimer, Parkinson y Otras Demencias del Corredor del Henares (AFA) y durante menos tiempo de la Coordinadora de Afectados por el Daño Cerebral (CADAC). AFA inició su andadura en 1995 en Coslada, declarada de Utilidad Pública desde octubre de 2010 y con certificado ISO 9001-2008 en 2014.

En la actualidad esta asociación cuenta con más de 110 socios y socias, y trabajan de forma más intensiva con más de 60 enfermos y enfermas mayoritariamente de Coslada, San Fernando, Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio, existiendo un crecimiento permanente en el número de atenciones a socios, socias y familias. Los servicios que ofrece dicha asociación son Taller de psicoestimulación, Taller de autoayuda, terapias individuales y terapias familiares, entre otros.

El Ayuntamiento de Coslada ha colaborado con esta Asociación a lo largo de distintos mandatos, ofreciendo espacios en el edificio Multifuncional de la Rambla, si bien se considera que este espacio se queda pequeño para el volumen de trabajo y prestaciones que AFA Corredor del Henares está realizando, y que los citados espacios son poco funcionales para las necesidades que la entidad tiene en el desarrollo de su labor.

CADAC es una asociación que lleva menos tiempo en Coslada y su actividad es apoyar y ayudar a las personas aquejadas por daño cerebral y a sus familiares. Uno de sus proyectos es poner en marcha un pequeño centro de rehabilitación funcional incluyendo orientación, fisioterapia y terapia ocupacional, por lo que sería de gran importancia para desarrollarlo un espacio adecuado y funcional.

**Por todo LO EXPUESTO**, y dado que el Centro de Salud Jaime Vera, ubicado en nuestro municipio, es un referente para los ciudadanos y ciudadanas de Coslada y de los municipios vecinos y dado que hay espacio libre suficiente en dicho Centro de Salud, el Pleno Municipal manifiesta que:

***La Comunidad de Madrid, conforme a la solicitud que se le ha efectuado, debe facilitar a la mayor brevedad posible la cesión de espacios del Centro de Salud Jaime Vera, en el marco de las disponibilidades existentes en el mismo, con el fin de garantizar las mejores condiciones para que las asociaciones referidas, así como de todas aquellas otras asociaciones locales que ahora o en el futuro se enmarquen en el contexto de la solicitud efectuada, puedan desarrollar adecuadamente su labor en nuestro municipio y en su ámbito geográfico de actuación.***